

FED DERECHOS DE LOS TRABAJADORES BAJO LA LEY DE NORMAS JUSTAS DE TRABAJO (FLSA-SIGLAS EN INGLÉS) SALARIO MÍNIMO FEDERAL \$7.25 POR HORA A PARTIR DEL 24 DE JULIO DE 2009

PAGO POR SOBRETUPO La mayoría de los empleados (FTL) de la tasa regular de pago por todas las horas trabajadas en un mes de una semana laboral.

TRABAJO DE MENORES DE EDAD El empleado tiene que tener por lo menos 16 años para trabajar en la mayoría de los trabajos no agrícolas y por lo menos 18 años para trabajar en los trabajos agrícolas designados peligrosos por el Secretario de Trabajo.

CREDITO POR PROPINAS Los empleados "empleados que reciben propina" que cumplan con ciertas condiciones pueden reclamar un crédito de salario parcial basado en las propinas recibidas por sus empleados.

MADRES LACTANTES La FLSA exige que los empleadores le proporcionen un tiempo de descanso razonable la hora de la lactancia materna que está sujeta a las regulaciones de la FLSA.

MA Linea telefónica de la División de Trabajo Justo (617) 727-3465 TTY: (617) 727-4265

MA Leys de salario y carga horaria de Massachusetts Oficina de la Fiscal General de Massachusetts Maury Realey

MA Aviso para el lugar de trabajo: Las leyes estatales exigen que todos los empleadores peguen este aviso en el lugar de trabajo en un sitio donde pueda leerse fácilmente.

MA Salario mínimo M.G.L. capítulo 151, artículo 1, 2, 2A, 17 Efectivo de la Ley Salario mínimo Tarifa de servicio

MA Propinas M.G.L. capítulo 151, artículo 153A, M.G.L. capítulo 151, artículo 17 "La ley de servicio" por hora aplica a los trabajadores que prestan servicios a clientes que ganan más de 20 dólares al mes en propina.

MA Horas extras M.G.L. capítulo 149, artículo 18 Generalmente, se debe pagar hora extra a los empleados que trabajan más de 40 horas en una semana. El pago de hora extra equivale por lo menos a una vez y media el salario regular por cada hora trabajada que supere las 40 horas en una semana.

MA Pago de salarios M.G.L. capítulo 149, artículo 27C Los empleadores deben pagar los salarios de sus empleados en el día de pago. El pago de salarios debe incluir los salarios de los empleados que trabajan a tiempo parcial o a tiempo completo.

MA Datos del recibo de salarios M.G.L. capítulo 149, artículo 27B Los empleadores deben recibir un recibo de salarios que incluya el nombre del empleado, la hora de inicio y final del turno de trabajo, el número de horas trabajadas durante el periodo de pago, la tarifa por hora, y todas las deducciones o retenciones autorizadas de acuerdo con el recibo de salarios.

MA Deducciones del salario M.G.L. capítulo 149, artículo 27B Un empleador no puede descontar dinero del salario de un empleado, salvo que lo haya permitido expresamente en la garantía federal y estatal, y que el empleado haya solicitado una deducción por beneficio por incapacidad o por pago de un préstamo de un empleado.

MA Pausas para comer M.G.L. capítulo 149, artículo 191 La mayoría de los empleadores deben darles un tiempo de descanso de 30 minutos para comer o beber una bebida durante el día de trabajo. Este tiempo de descanso debe ser pagado al empleado.

MA Registros del salario M.G.L. capítulo 151, artículo 15 Los registros del salario deben incluir el nombre del empleado, su dirección, su ocupación, el tiempo que el empleado trabajó durante el día de trabajo, y el salario que el empleado recibió por ese día de trabajo.

MA Licencia por enfermedad M.G.L. capítulo 149, artículo 18C La mayoría de los empleadores tienen derecho a una semana de licencia por enfermedad cada 30 días. Los empleadores pueden requerir que el empleado presente un certificado de un médico que indique que el empleado necesita la licencia por enfermedad.

MA Licencia por enfermedad con goce de sueldo M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados deben brindar licencia por enfermedad con goce de sueldo. Los empleadores que tienen menos de 10 empleados deben brindar licencia por enfermedad con goce de sueldo.

MA Comisiones de discriminación M.G.L. capítulo 149, artículo 150A Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden ser demandados por discriminación por un empleado que alega que el empleador violó la ley de igualdad de oportunidades.

MA Permiso por asuntos personales M.G.L. capítulo 149, artículo 5D Los empleados que tienen menos de 10 empleados pueden tener derecho a un permiso de 24 horas por día de sueldo cada 14 meses.

MA Comisión de Massachusetts contra la Discriminación M.G.L. capítulo 149, artículo 150B La Comisión de Massachusetts contra la Discriminación es una agencia estatal que protege a los empleados de la discriminación en el lugar de trabajo.

MA Licencia por enfermedad acumulada M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

MA Aviso de Derechos de los Empleados Comenzando el 1 de julio de 2015, los empleados de Massachusetts tienen el derecho de ganar y utilizar licencia por enfermedad del trabajo.

MA Si sufre acceso sexual, infórmese de inmediato a su supervisor Puede presentar una denuncia ante la Comisión de Massachusetts contra la Discriminación (MCAD).

MA Comisión de Massachusetts contra la Discriminación M.G.L. capítulo 149, artículo 150B La Comisión de Massachusetts contra la Discriminación es una agencia estatal que protege a los empleados de la discriminación en el lugar de trabajo.

MA Licencia por enfermedad acumulada M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

MA Aviso de Derechos de los Empleados Comenzando el 1 de julio de 2015, los empleados de Massachusetts tienen el derecho de ganar y utilizar licencia por enfermedad del trabajo.

MA Si sufre acceso sexual, infórmese de inmediato a su supervisor Puede presentar una denuncia ante la Comisión de Massachusetts contra la Discriminación (MCAD).

MA Comisión de Massachusetts contra la Discriminación M.G.L. capítulo 149, artículo 150B La Comisión de Massachusetts contra la Discriminación es una agencia estatal que protege a los empleados de la discriminación en el lugar de trabajo.

MA Licencia por enfermedad acumulada M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

MA Aviso de Derechos de los Empleados Comenzando el 1 de julio de 2015, los empleados de Massachusetts tienen el derecho de ganar y utilizar licencia por enfermedad del trabajo.

FED DERECHOS DEL EMPLEADO LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPLEADO CONTRA LA PRUEBA DEL POLÍGRAFO La Ley para la Protección del Empleado contra la Prueba del Polígrafo prohíbe a los empleadores probar a los empleados con un polígrafo.

FED DEBEROS DE LOS EXAMINADOS Los exámenes de polígrafo que se piden a los empleados de polígrafo, están sujetos a ciertas restricciones. Los exámenes de polígrafo que se piden a los empleados de polígrafo, están sujetos a ciertas restricciones.

FED LICENCIA PARA PADRES M.G.L. capítulo 149, artículo 27C Los empleadores deben pagar los salarios de sus empleados en el día de pago. El pago de salarios debe incluir los salarios de los empleados que trabajan a tiempo parcial o a tiempo completo.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED Empleo justo en Massachusetts Los solicitantes de empleo y empleados de Massachusetts tienen ciertos derechos y responsabilidades en el lugar de trabajo.

FED DEBEROS DE LOS EXAMINADOS Los exámenes de polígrafo que se piden a los empleados de polígrafo, están sujetos a ciertas restricciones. Los exámenes de polígrafo que se piden a los empleados de polígrafo, están sujetos a ciertas restricciones.

FED LICENCIA PARA PADRES M.G.L. capítulo 149, artículo 27C Los empleadores deben pagar los salarios de sus empleados en el día de pago. El pago de salarios debe incluir los salarios de los empleados que trabajan a tiempo parcial o a tiempo completo.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED REPRENSA M.G.L. capítulo 149, artículo 18C Los empleadores que tienen menos de 10 empleados pueden acumular licencia por enfermedad acumulada que el empleado puede utilizar en un momento de su vida.

FED SUS DERECHOS CONFORME A USERRA LEY DE DERECHOS DE EMPLEO Y REEMPLEO DE LOS SERVICIOS UNIFORMADOS USERRA protege los derechos laborales de individuos que dejan sus puestos de empleo remunerado u involuntaria para participar en el servicio militar o en ciertos tipos de servicio en el Sistema Médico Nacional de Deafness.

FED DERECHOS A REEMPLER Usted tiene el derecho de recuperar su empleo civil si dejó de trabajar por el desempeño del deber en el servicio uniformado.

FED DERECHO A LIBRE ELECCIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y REPRÉSALIAS Si usted: • es un miembro presente o pasado del servicio uniformado; • está establecido a servir en el servicio uniformado; • ha solicitado ser miembro del servicio uniformado; entonces un empleador no puede negarle a usted:

FED DERECHO A LIBRE ELECCIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y REPRÉSALIAS Si usted: • es un miembro presente o pasado del servicio uniformado; • está establecido a servir en el servicio uniformado; • ha solicitado ser miembro del servicio uniformado; entonces un empleador no puede negarle a usted:

FED DERECHOS DEL EMPLEADO SEGÚN LA LEY DE AUSENCIA FAMILIAR Y MÉDICA DIVISIÓN DE HORAS Y SALARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EE. UU.

FED DE LOS DERECHOS DE LA LICENCIA Los empleados elegibles que trabajan para un empleador sujeto a esta ley pueden tomar hasta 12 semanas de licencia en sueldo sin perder su empleo por las siguientes razones:

FED BENEFICIOS Y PROTECCIONES Mientras los empleados están de licencia bajo la FMLA, los empleadores tienen que continuar con la cobertura del seguro de salud como si los empleados no tomaran licencia. Los beneficios de licencia bajo la FMLA, a la mayoría de los empleados se les tiene que establecer el mismo trabajo o una posición, en el pago, los beneficios u otros términos o condiciones de empleo equivalentes.

FED REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD Un empleado que trabaja para un empleador cubierto tiene que cumplir con los criterios para poder ser elegible para una licencia bajo la FMLA. El empleado tiene que:

FED PEDIDO DE LA LICENCIA El empleado tiene que presentar una solicitud de licencia bajo la FMLA con 30 días de anticipación. El empleado tiene que proporcionar información suficiente para que el empleador pueda determinar si la licencia es necesaria bajo la FMLA.

FED INFORMACIÓN ADICIONAL PARA PRESENTAR UN RECLAMO: Para información adicional o para presentar un reclamo: 1-866-4USERRA (1-866-487-9243) TTY: 1-877-889-5627 www.dol.gov/whd

FED EMPLEADORES PRIVADOS, GOBIERNOS LOCALES Y ESTATALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, AGENCIAS DE EMPLEO Y ORGANIZACIONES DE TRABAJO Los empleadores y organizaciones de trabajo que emplean a los miembros de la familia (distinta médica) o a los socios o a la recepción de servicios genéticos por parte de los postulantes, empleados o integrantes de sus familias.

FED REPRÉSALIAS Todas las leyes federales aplican a las entidades cubiertas que tienen responsabilidades con respecto a la discriminación por discapacidad, participación en un procedimiento por discriminación que, de algún otro modo, se opone a una práctica laboral específica.

FED QUÉ DEBE HACER SI CONSIDERA QUE ES VÍCTIMA DE LA DISCRIMINACIÓN Existen planes estrictos para presentar cargos por discriminación laboral. Al fin de presentar la capacidad de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (Equal Employment Opportunity, EEOC) el actuar en representación suya y proteger e iniciar una demanda privada si tiene recursos o última instancia, debe comunicarse con EEOC antes de presentar un reclamo de discriminación por discapacidad por la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de los Estados Unidos.

FED DISCAPACIDAD Los Thruval y V de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act) de 1990, con sus modificaciones, protege a las personas con discapacidad contra la discriminación por discapacidad en lo que respecta a la contratación, los beneficios, los despidos, las referencias y los demás aspectos del empleo.

FED EDAD La Ley de la Igualdad de Oportunidades de Empleo (Age Discrimination in Employment Act) de 1967, con sus modificaciones, protege a los postulantes y empleados de 40 años y más contra la discriminación por cuestiones de edad en lo que respecta a la contratación, los beneficios, los despidos, las referencias y los demás aspectos del empleo.

FED SEXO (MASCULINOS) Admisión a la participación en el Título VII de la Ley de Derechos Civiles, con sus modificaciones, protege a los postulantes y empleados de 40 años y más contra la discriminación por cuestiones de sexo en lo que respecta a la contratación, los beneficios, los despidos, las referencias y los demás aspectos del empleo.

FED GENÉTICA El Título II de la Ley de No Discriminación por Información Genética (Genetic Information Nondiscrimination Act) de 2008 protege a los postulantes y empleados de 40 años y más contra la discriminación por cuestiones de información genética en lo que respecta a la contratación, los beneficios, los despidos, las referencias y los demás aspectos del empleo.

FED VETERANOS DISCAPACITADOS, RECÉN RETIRADOS, FUERZAS ARMADAS La Ley de Asistencia a la Reintegración de Veteranos de Vietnam (Vietnam Veterans Readjustment Assistance Act) de 1974, con sus modificaciones, 38 U.S.C. 4211, protege a los veteranos de Vietnam de la discriminación en el lugar de trabajo.

FED Todos los trabajadores tienen el derecho a: • Un lugar de trabajo seguro. • Decir algo a su empleador o la OSHA sobre preocupaciones de seguridad o salud, o reportar una lesión o enfermedad en el trabajo, sin sufrir represalias.

FED Recibir información y entrenamiento sobre los peligros del trabajo, incluyendo sustancias tóxicas en su sitio de trabajo. Pedir una inspección confidencial de OSHA de su lugar de trabajo si usted cree que hay condiciones inseguras o insalubres. Usted tiene el derecho a que un representante se comunique con OSHA en su nombre.

FED Participar (o su representante puede participar) en la inspección de OSHA y hablar en privado con el inspector. Presentar una queja con la OSHA dentro de 30 días (por teléfono, por internet, o por correo) si usted ha sufrido represalias por ejercer sus derechos.

FED Ver cualesquiera citaciones de la OSHA emitidas a su empleador. Pedir copias de sus registros médicos, pruebas que miden los peligros en el trabajo, y registros de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.

FED Los empleadores deben: • Proveer a los trabajadores un lugar de trabajo libre de peligros reconocidos. Es ilegal discriminar contra un empleado quien ha ejercido sus derechos bajo la ley, incluyendo hablando sobre preocupaciones de seguridad o salud a usted o con la OSHA, o por reportar una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo.

FED Cumplir con todas las normas aplicables de la OSHA. Notificar a la OSHA dentro de 8 horas de una fatalidad laboral o dentro de 24 horas de cualquier hospitalización, amputación, o pérdida de ojo relacionado con el trabajo.

FED Proporcionar el entrenamiento requerido a todos los trabajadores en un idioma y vocabulario que pueden entender. Mostrar claramente este cartel en el lugar de trabajo.

FED Servicios de consulta en el lugar de trabajo están disponibles para empleadores de tamaño pequeño y mediano sin citación o multa, a través de los programas de consulta apoyados por la OSHA en cada estado.

OSHA Administración de Seguridad y Salud Ocupacional. Este cartel está disponible de la OSHA para gratis. 1-800-321-OSHA (6742) • TTY 1-877-889-5627 • www.osha.gov

Two ways to verify poster compliance! QR CODE Scan with phone camera. OR ONLINE Enter to: JJKeller.com/LLP12022

To update your labor law posters contact J.J. Keller & Associates, Inc. JJKeller.com/laborlaw 800-327-6868